

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 29/04/1997
Gestora: G.I.I.C. FINECO, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 09/05/1997
Grupo Gestora: KUTXABANK

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: DELOITTE S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: medio alto.

Categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de hasta el 20/12/13, inclusive.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

Fondo con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado ligado al Eurostoxx50 (price) con duración aproximada 3 años. En caso de evolución desfavorable del índice, se podría perder hasta el 80% del patrimonio inicial a 18/01/11.

Hasta el inicio de la estrategia (18/01/11), y tras su vencimiento, se podrá invertir en renta fija de emisores OCDE y en renta variable. La cartera de renta fija (25%-100%), tendrá emisiones de deuda pública y privada de alta calidad (rating mín. A-). La renta variable (0%-75%) se invertirá en el Eurostoxx50 u otro índice europeo similar mediante derivados de mercados organizados. En ambos periodos, el vencimiento medio de la cartera de renta fija será inferior a 2 meses.

Durante la estrategia (desde el 18/01/11), se invertirá un 5,31% en compras y ventas de opciones y/o futuros sobre el Euro Stoxx 50 y el resto en liquidez y en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario no cotizados, líquidos, y depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE o países OCDE sujetos a supervisión prudencial), de alta calidad (rating mín. A-) de emisores OCDE y con vencimiento próximo al de la estrategia.

El objetivo de rentabilidad es:

1. Si el "valor final del índice" a 20/12/13 ("v.final") es igual o superior al 80% de su valor de cierre inicial a 18/01/11 ("v.inicial"), el valor liquidativo objetivo el día 20/12/13 (VLO) reflejará el 150% de la posible revalorización del índice, con un máximo del 30% (9,39% TAEmáx. a vcto) calculada sobre el Valor Liquidativo Inicial a 18/01/11 (VLI). Para calcular la revalorización se utilizará como valor final del índice el máximo valor de cierre oficial entre el 20/11/13 y el 20/12/13, ambos incluidos ("max.valor de cierre").

2. Si el "v.final" es inferior al 80% del "v.inicial" y el "máx.valor de cierre" es inferior a dicho "v.inicial", el VLO reflejará la pérdida del índice en el periodo de referencia (utilizando como v.final del índice el precio de liquidación final del futuro sobre el Euro Stoxx 50 con vencimiento dic.2013 cotizado en Eurex), disminuida en un 20% en términos absolutos, calculada sobre el VLI. En este caso, la rentabilidad sería negativa, pudiendo llegar en el caso más desfavorable a la pérdida del 80% del patrimonio inicial a 18/01/11.

3. Si el "v.final" es inferior al 80% del "v.inicial" y el "máx.valor de cierre" es igual o superior a dicho "v.inicial", el VLO reflejará la pérdida del índice en el periodo de referencia calculada conforme al caso 2 (es decir, la pérdida disminuida en un 20% en términos absolutos), y minorada, en su caso, por la posible revalorización del índice calculada conforme a lo descrito en el caso 1, calculadas sobre el VLI. Según análisis histórico de los resultados de la estrategia desde 1986, la probabilidad de ocurrencia de este supuesto es prácticamente nula.

"v.final": precio de liquidación final del futuro sobre Euro Stoxx 50 con vencimiento diciembre 2013 cotizado en Eurex.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, así como de crédito. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: la página web de FINECO (www.fineco.com).

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 500.000,00 euros.

Otros datos de interés: De haberse lanzado la estrategia del fondo en 2005 y 2008, el resultado a vencimiento hubiera sido del 9,39% y del -4,65% TAE, respectivamente. Rentabilidades pasadas no suponen rendimientos futuros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: FINECO SV, S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,25%	Patrimonio	si es inferior: 0,5% sobre patrimonio entendiéndose por patrimonio diario el n°participaciones vivas por VL del 12/01/09, hasta el 18/1/11, inclusive
	5%	Resultados positivos anuales del fondo	Si es inferior: 5% de la rentabilidad positiva del fondo desde inicio de estrategia
	1,25%	Patrimonio	si es inferior: 1% sobre patrimonio entendiéndose por patrimonio diario el n°participaciones vivas por VL del 18/1/11, desde el 19/1/11, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,05%	Patrimonio	
Reembolso	5%	Importe reembolsado	desde el 19/01/11 al 19/12/13, ambos inclusive

La comisión de gestión sobre resultados se imputará solo al vencimiento de la estrategia, y siempre y cuando el valor liquidativo a dicha fecha sea superior al valor liquidativo inicial de la estrategia. Se establece como nuevo valor liquidativo de referencia para la aplicación de dicha comisión el correspondiente a la fecha de inicio de la nueva estrategia (18/01/11). Hasta el 19/1/11 no se aplica esta comisión. Se advierte a los partícipes que suscriban participaciones a partir del 19/01/11, inclusive, que lo harán a un valor liquidativo que podrá ser superior o inferior al VLI (18/01/11). Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.